



COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE NARIÑO Y PUTUMAYO

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”,

INFORMA:

Que, según lo dispone el Acuerdo No. CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, reglamentario de la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial y el Acuerdo No. CJNAA24-101 del 04 de abril de 2024, procede a publicar la siguiente **lista de candidatos inscritos** para la elección del representante de los funcionarios y empleados para el periodo 2024-2026:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Cargo	Dependencia
1	VANESA DELMAR AGREDA IBARRA	37.080.710	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE TUMACO
2	BRAN FORK MAGDALENO CUELLAR MARTÍNEZ	1.123.207.856	ASISTENTE FISCAL II	DIRECCIÓN DE FISCALÍAS DE PUTUMAYO
3	ANA CRISTINA ACHÍCANOY SÁNCHEZ	59.830.440	CONJUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Observaciones: La doctora ANA CRISTINA ACHICANOY SANCHEZ, en su condición de Conjuez nombrada y posesionada por el H. Tribunal Administrativo de Nariño, presentó postulación, dentro del término establecido, sin embargo, se debe tener en cuenta que, al considerarse como servidora judicial transitoria, no permanente, no cumple con todos los requisitos exigidos para la designación como representante de los funcionarios y empleados para el periodo 2024-2026

Se firma, en Pasto, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta

Firmado Por:
Mary Genith Viteri Aguirre
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e36174ab8569d6b63539d21efb22fd9ce131bf828d139d777d22ce88600e39b**

Documento generado en 30/04/2024 03:30:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>